



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el Primer Encuentro de la Red Nacional y Congreso Nacional "La Convención de los derechos de niñas y de los niños 30 años", que tuvo lugar los días 3, 4 y 5 de mayo del corriente año, en la ciudad de La Plata.-

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objetivo declarar de Interés Legislativo el Primer Encuentro de la Red Nacional y Congreso Nacional "La Convención de los Derechos de las niñas y de los niños, 30 años".

El Congreso se desarrolló bajo la modalidad de conversatorios con participación de panelistas, miembros de la Red y público en general. Tiene como objetivos promover el conocimiento, respeto y garantía de todos los derechos que la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CIDN) establece, conocer distintas experiencias y escuchar propuestas participativas de distintas ciudades.

El primer conversatorio del Congreso trató sobre "Desarrollo infantil. Andamiajes.Territorio"; el segundo sobre "Los derechos de niños, niñas y adolescentes como derechos humanos. Estándares constitucionales e internacionales y sus narrativas mediáticas"; el tercero sobre "Género. Trabajo infantil. Vulnerabilidad" y el cuarto sobre "Escuchas y buena prácticas desde las instituciones".

Expusieron en el evento: Maira Querejeta, Doctora en Psicología, de la Universidad Nacional de La Plata; Mariana Chaves, antropóloga, profesora e investigadora CONICET, Universidad Nacional de La Plata y Universidad de Tres de Febrero; Miguel Oscar Berri, abogado, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP; Daniel Eduardo Adler, Fiscal General de Cámaras del Fuero Federal del Departamento Mar del Plata; Ernesto Domenech, abogado, Director del Instituto del Niño/a y Adolescentes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de La Plata; Silvia Conti, abogada, Directora de Niñez de la Municipalidad de La Plata, entre otros.

En el marco del Congreso, el día 3 de Mayo se realizó la actividad "Corredor de Infancias", que tuvo lugar en la Avenida 13 desde calle 45 a 49 de La Plata, y que tiene como intención evitar el encierro y el aislamiento, y mejorar los lazos sociales y la convivencia urbana. Esta actividad consistió en un espacio para el tránsito libre, sin vehículos y motores, promoviendo la participación y convivencia social para la reivindicación

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



EXPTE. D- 1629 119-20



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

de los espacios públicos como lugares para el encuentro e intercambio entre niñas y niños.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de declaración.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.